

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**MAYO**

**Semana del 23 al 27**

## AUDIENCIA DE VALENCIA

DÍA	SECCIÓN	HORA	ASUNTO (Nº)	DELITO
DÍA 23	PRIMERA	10:00	PAB Nº 14/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
DÍA 24	PRIMERA	10:00	PAB Nº 16/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
DÍA 24	PRIMERA	11:00	PAB Nº 18/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
-----				
DÍA 24	SEGUNDA	09:30	P.O. Nº 13/15	ACOSO SEXUAL
DÍA 25	SEGUNDA	09:30	PAB. Nº 95/15	ESTAFA
DÍA 26	SEGUNDA	09:30	PAB Nº 5/16	OTROS DELITOS
DÍA 26	SEGUNDA	12:00	PAB Nº 50/15	LESIONES
-----				
DÍA 23	TERCERA	10:00	PAB Nº 11/16	LESIONES
DÍA 23	TERCERA	13:00	PAB Nº 94/15	CONTRA SALUD PÚBLICA(Cont.)
DÍA 24	TERCERA	10:00	PAB Nº 16/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
DÍA 24	TERCERA	11:30	PAB Nº 18/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
DÍA 25	TERCERA	10:00	P.O. Nº 19/15	AGRESIÓN SEXUAL

DÍA 26	TERCERA	10:00	PAB N° 25/16	CONTRA SALUD PÚBLICA
-----				
DÍA 24	CUARTA	10:00	PAB N° 63/16	TRÁFICO DROGAS Y DAÑO SALUD
DÍA 26	CUARTA	10:00	PAB N° 61/16	ESTAFA
-----				
DIA 23	QUINTA	10:00	PAB N° 83/15	ESTAFA
DIA 24	QUINTA	10:00	PAB N° 83/15	ESTAFA(Cont.)
DÍA 25	QUINTA	10:00	PAB N° 3/16	COACCIONES(Cont.)
DIA 26	QUINTA	10:00	PAB N° 31/16	Conformidad
-----				
DÍA 23	JURADO	10:00	TJU 1/16	HOMICIDIO
DÍA 24	JURADO	10:00	TJU 1/16	HOMICIDIO (Cont.)
DÍA 25	JURADO	10:00	TJU 1/16	HOMICIDIO(Cont.)
DÍA 26	JURADO	10:00	TJU 1/16	HOMICIDIO(Cont.)
DÍA 27	JURADO	10:00	TJU 1/16	HOMICIDIO(Cont.)
-----				

# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



**SEÑALAMIENTOS**

**MAYO**

**Semana del 23 al 27**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes 23 de mayo (sigue el 24).** Juzgan a siete personas, entre ellas un guardia civil en activo, acusadas de traficar con drogas. Los hechos sucedieron en junio de 2012 cuando dos de los acusados fueron interceptados cuando trasladaban desde Alicante hasta Croacia o Bosnia más de 9 kilos de hachís y 200 gramos de cocaína. La droga estaba escondida en el piloto trasero del vehículo. El guardia conducía un segundo coche, por delante del que transportaba la droga, a modo de 'lanzadera'. Según el escrito del fiscal, el resto de acusados colaboraron en el plan o la modificación de vehículo. En el momento de la detención, el procesado encargado de organizar el plan, poseía documentación falsa. El fiscal pide penas que oscilan entre los 4 y 8 años de prisión por varios delitos contra la salud pública, y dos años y seis meses de prisión por un delito de falsedad en documento oficial.

**Sección 1ª. Hora: 10:00**

**Lunes 23 de mayo.** Juzgan al gerente de una empresa acusado de tener siete trabajadores sin contrato y sin comunicar el alta en la Seguridad Social. Los hechos sucedieron en mayo de 2014 cuando la Policía Autónoma realizó una inspección en la empresa, ubicada en el Polígono Torrellano de Elche. Los trabajadores fueron dados de alta el mismo día de la inspección, pero con posterioridad a ésta. El fiscal pide una pena de seis meses de prisión por un delito contra los trabajadores.

**Sección 7ª. Elche. Hora: 10:00**

**Martes 24 de mayo.** Juzgan a un hombre y a una mujer acusados de dos delitos contra la salud pública. Los hechos sucedieron en junio de 2012 en un pub de Alfaz del Pi que regentaba el acusado, cuando agentes de la Guardia Civil practicaron una entrada y registro en el establecimiento y vivienda que compartían ambos acusados. En el mismo, los agentes se incautaron de cerca de 150

gramos de cocaína, enseres para su tratamiento y embalaje, y 876 cajas de varios productos y medicamentos de origen ilícito. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de siete años y seis meses de prisión por dos delitos contra la salud pública.

**Sección 2ª. Hora: 10:00**

**Miércoles 25 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de agredir a otro, que había quedado a través de una red social con la novia de un amigo del primero. Le rompió dos dientes. Los hechos sucedieron en septiembre de 2013 en Alicante cuando la víctima acudió a una cita con una chica con la que había contactado a través de la red social "Tuenti". La joven acudió a la cita con su novio y un grupo de amigos de éste, entre los que estaba el acusado. La víctima temió que pudieran pegarle, por lo que empezó a correr, hasta que el acusado le alcanzó, le pegó patadas y puñetazos y le pisó la cabeza. La víctima sufrió un traumatismo bucal y perdió dos dientes. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de lesiones con la agravante de deformidad.

**Sección 2ª. Hora: 10:00**

**Miércoles 25 de mayo.** Juzgan a dos hombres acusados de agredirse mutuamente. Uno de ellos le arrancó parte de la oreja al otro de un mordisco. Los hechos sucedieron en San Juan de Alicante en abril de 2013 cuando uno de los acusados piropoó a la novia del otro. La joven contestó al piropo y éste reaccionó empujándola. Fue en este momento, cuando el novio de la chica, también acusado, salió en defensa de su pareja. Ambos hombres se propinaron golpes y puñetazos hasta que el novio de la chica le mordió al otro la oreja derecha y le arrancó parte del pabellón auricular. El fiscal pide tres años de prisión para el primero de los acusados por un delito de lesiones con deformidad por morder y arrancar parcialmente la oreja al hombre que molestó a su novia. Para el segundo acusado, solicita una multa de 360 euros por dos faltas de maltrato.

**Sección 3ª. Hora: 10:00**

**Jueves 26 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado violar a una mujer. Los hechos sucedieron en agosto de 2014 en un domicilio de Jávea, cuando, según el escrito del fiscal, el procesado forzó a la víctima, pese a la negativa de la misma. El fiscal pide una pena de nueve años de prisión por un delito de agresión sexual.

**Sección 1ª. Hora: 10:00**

**Jueves 26 de mayo.** Juzgan al gerente de una empresa de compraventa de coches de Benidorm acusado de estafar a, al menos, tres personas. Según el escrito del fiscal, el procesado vendió coches que no eran de su propiedad, se quedó con el dinero de transacciones de compraventa o no entregó los vehículos vendidos, pese a haberlos cobrado. El fiscal pide una pena de seis años de prisión por los delitos de estafa y apropiación indebida.

**Sección 2ª. Hora: 10:00**

**Jueves 26 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de quedarse con el dinero de los derechos televisivos de la retransmisión de actos taurinos, que le correspondían a la empresa para la que trabajaba. Los hechos sucedieron en octubre de 2006 cuando el procesado, con contactos en el mundo taurino, cerró un contrato entre la empresa taurina de la que era administrador y la Televisión de Castilla

la Mancha, por el cual se cedían los derechos de la retransmisión de los festejos taurinos de la plaza de toros de Lima (Perú) en octubre y noviembre de 2006, por más de 210.000 euros. Una vez celebrados los toros, el acusado transfirió más de 112.000 euros de la cuenta de la empresa a la cuenta de una mercantil propia. Para cobrar el resto del dinero de la televisión, elaboró una factura de la empresa taurina, en la que puso su dirección. El fiscal pide una pena de cuatro años y un mes de prisión por los delitos de administración desleal, apropiación indebida y falsedad en documento mercantil.

**Sección 3ª. Hora: 10:00**

**Jueves 26 de mayo.** Juzgan a un hombre acusado de recibir en su domicilio un paquete postal con 380 gramos de cocaína. Los hechos sucedieron en junio de 2015 cuando en el aeropuerto de Madrid-Barajas se detectó un paquete sospechoso procedente de Argentina y que tenía al acusado, con domicilio en Elche, como destinatario. Tras la detención del encausados se abrió el paquete, que contenía un sobre con 30 folios, impregnados de cocaína. Según el escrito del fiscal, el acusado tenía previsto traficar con la droga recibida. El fiscal pide una pena de 4 años de prisión por un delito contra la salud pública.

**Sección 7ª. Elche. Hora: 10:00**

**Jueves 26 de mayo.** Juzgan a cuatro hombres acusados de traficar con drogas. Los hechos sucedieron en enero de 2015 en La Nucia cuando agentes de la UDyCO de Alicante interceptaron a los cuatro detenidos cuando trasladaban cerca de dos kilos de anfetamina y otras sustancias. Según el escrito del fiscal, uno de los procesados hizo colisionar su vehículo con el coche policial para evitar la detención. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de ocho años de prisión por tres delitos contra la salud pública.

**Sección 10ª. Hora: 09:30**

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

**Miércoles 25 de mayo.** Juzgan a tres personas acusadas de traficar con cocaína en el Grau de Castellón. Según el escrito del fiscal, dos de los acusados, padre e hijo, se dedicaban a la venta al menudeo de la sustancia, que le compraban al tercero. En Septiembre de 2011 se realizó el registro del domicilio donde vivían dos de los acusados, en el que se incautaron de más de 40 gramos de cocaína, y enseres para la confección de las dosis de la droga que en el mercado se hubiera vendido por más de 3,000 euros. El fiscal pide una pena de tres años y ocho meses de prisión para dos de los acusados por dos delito de tráfico de drogas, y una pena de tres años de prisión para el tercer acusado por un delito de tráfico de drogas.

**Sección 1ª. Hora: 10:00**